

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | |
|-----------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|----------------|---|
| Nombre de la Empresa: | CONSTRUCTORA INSERCO S.A.S. |  CONSTRUCTORA INSERCO S.A.S | No. de contrato / Orden de Servicio | 3036125 |  |
|-----------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|----------------|---|

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Contrato 3036125 "OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META."

Descripción general de actividades:

Obras civiles

Tiempo de ejecución:

365 DÍAS

Fecha estimada de inicio:

13 de enero de 2021

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Villavicencio

Canales de atención del contratista:

Esther Macías 3214699083
gerenciallanos@insercosas.com

Administrador de Ecopetrol

Alvaro Antolínez Pastrana
Alvaro.Antolinez@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Ingrid Laurens
Ingrid.Laurens@ecopetrol.com.co

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA | | | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | | |
|-------------------------------|------------------------|----------|---|--|--|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------------|------------------------|-----------|
| Código QR | Cargo | Vacantes | Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC | Perfil | Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado) | Tipo de contrato y duración | Pruebas de ingreso (Aplica si/no) | Exámenes médicos (Aplican si/no) | Código Vacante | No. de postulados | Prestador autorizado del SPE | Certificado Residencia | Municipio |
| | AYUDANTE DE OBRA CIVIL | 1 | MONC | Persona con experiencia mínima de un año (1) en actividades de obras civiles | LEGAL PARA ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPELROL | A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO | NO | SI | | | | | |
| | MAESTRO DE OBRA CIVIL | 1 | MOC | Técnico constructor o técnico en obras civiles, con experiencia en la construcción de obras civiles con mínimo dos (2) años de experiencia debidamente certificada; o si es empírico, debe contar con experiencia mínima de cinco (5) años en el desempeño de labores propias del cargo los cuales serán acreditados mediante certificación. | LEGAL PARA ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPELROL | A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO | SI | SI | | | | | |
| | OFICIAL DE OBRA CIVIL | 1 | MONC | Persona con conocimiento básico de un oficio en obras civiles, y experiencia mínima de tres años (3) en actividades relacionada con la construcción de elementos estructurales y no estructurales para edificaciones. | LEGAL PARA ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPELROL | A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO | SI | SI | | | | | |
| | HSE OPERATIVO | 1 | MOC | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero o profesional de salud ocupacional, con licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo vigente, y experiencia laboral mínima de cuatro (4) años en HSE (salud ocupacional, seguridad industrial y de procesos y ambiente), de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato ejecutando actividades de aseguramiento de planes, procedimientos y prácticas HSE, como inspector, interventor o gestor en campo en temas HSE. | LEGAL PARA ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPELROL | A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO | SI | SI | | | | | |

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Tecnólogo en higiene y seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas que tengan relación con el objeto del contrato, con licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo vigente. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de cinco (5) años en HSE, de los cuales por lo menos dos (2) años debe ser en actividades asociadas al objeto del contrato ejecutando actividades de aseguramiento de planes, procedimientos y prácticas HSE, como inspector, interventor o gestor en campo en temas HSE. | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Aspectos administrativos

| | |
|-------------------------------|--|
| Dotación | Completa y EPP según el riesgo. |
| Alimentación | En especie de acuerdo con la Guía de aspectos laborales |
| Transporte | Desde el punto de encuentro hasta el área de trabajo. |
| Horario de trabajo | De lunes a sábado: 8:00 A.M. a 4:00 P.M. |
| Forma y fechas de pago | Quincenas vencidas – transferencia electrónica a través de Bancolombia (El trabajador es libre de elegir su banco teniendo en cuenta los tiempos de respuesta). Los pagos se realizarán los días 5 y 20 de cada mes. |

Requisitos para la contratación

-
- Hoja de Vida
- Certificado de residencia decreto 1158 del 27 de junio de 2019, firmado por el alcalde y secretario de gobierno, actualizado.
- Certificaciones de estudios (Cuando aplique)
- Certificado de Competencias (Cuando Aplique)
- Certificaciones laborales
- Certificación con una vigencia no mayor a 30 días de EPS
- Certificación con una vigencia no mayor a 30 días de AFP
- Certificación con una vigencia no mayor a 60 días de cuenta de ahorros
- Fotocopia de la Cédula al 150%
- Carné de vacunación (tétano, fiebre amarilla)
- Curso en alturas y espacio confinado vigentes para personal operativo cuando aplique.
-

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Observaciones

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO